



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los miembros del Directorio
y Accionistas de

Graiman Cía. Ltda.

Guayaquil, 29 de abril del 2015

1. Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de Graiman Cía. Ltda., que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre del 2014 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración de la Compañía por los estados financieros

2. La Administración de Graiman Cía. Ltda. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), y del control interno necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de distorsiones significativas, debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

3. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros basados en nuestra auditoría. Nuestra auditoría fue efectuada de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas requieren que cumplamos con requisitos éticos y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener certeza razonable de que los estados financieros no están afectados por distorsiones significativas. Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos destinados a la obtención de la evidencia de auditoría sobre las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor e incluyen la evaluación del riesgo de distorsiones significativas en los estados financieros por fraude o error. Al efectuar esta evaluación de riesgo, el auditor toma en consideración los controles internos de la Compañía, relevantes para la preparación y presentación razonable de sus estados financieros, a fin de diseñar procedimientos de auditoría adecuados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de que las políticas contables utilizadas son apropiadas y de que las estimaciones contables hechas por la Administración son razonables, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para expresar nuestra opinión calificada de auditoría.



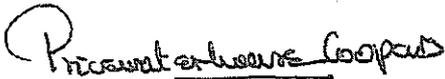
Graiman Cía. Ltda.
Guayaquil, 29 de abril del 2015

Bases para calificar la opinión

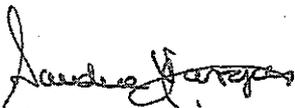
- Según se indica en la Nota 12 a los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre del 2014 y 2013, la Compañía reporta inversiones en acciones en una asociada por aproximadamente US\$772,000. Esta empresa arrancó sus operaciones en el exterior en el 2011 y según información no auditada reporta un patrimonio negativo al 31 de diciembre del 2014 y 2013. Adicionalmente, como se menciona en la Nota 21, mantiene cuentas por cobrar a esta empresa por aproximadamente US\$1,409,000 (2013: US\$1,013,000) a esa fecha, sobre los cuales no se han registrado cobros en los tres últimos años, ni hasta la fecha de emisión de este informe. En la actualidad la información financiera disponible no nos es suficiente para permitirnos determinar la razonabilidad de dicha inversión, así como tampoco establecer el monto de eventuales pérdidas que se puedan generar en la recuperación de los saldos por cobrar.

Opinión calificada

- En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos del asunto descrito en el párrafo 4 anterior, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Graiman Cía. Ltda. al 31 de diciembre del 2014, y el desempeño de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).



No. de Registro en la Superintendencia
de Compañías, Valores y Seguros: 011



Sandra Vargas L.
Socia
No. de Licencia Profesional: 10489